Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0040/08/17

FOLIO No.

09/2017-00779

VALIDO HASTA:

13 DE FEBRERO DE 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX	(VI y 120 párrafo 1° y 2° de la L	ey General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General d	e Desarrollo Forestal Sustentable	e, 32 fracciones I, XII y XIII del
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurs	sos Naturales y el Manual de pro-	cedimientos para la Expedición del
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado Fitosanitario de Importación Fitosanitario	ficado para los productos forestales	s descritos a continuación
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos	forestales X Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Social: COPPEL, S. A. DE C. V.		
Reg. Fed. de Caus.: COP920428Q20		
		2 12 2
Descripción del producto a importar: TARIMAS DE MADERA	Cantidad: 9,000 (NUEVE MIL)	
NUEVAS SIN LA MARCA DE LA NOM 144 Pino, Pinus sp.		
Fracción arancelaria: 4415.20.99	Unidad de medida: Piezas	
Aduana de entrada: MEXICALI, BC.	Destino dentro del país: TODO EL TERRITORIO	
País de origen: <b>MÉXICO</b>	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA		OCEDENICIA V QUE VIENE LIBRE
CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE EL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.	L PRODUCTO FUE TRATADO EN PR	OCEDENCIA I QUE VIENE LIBRE
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. PRESEN	TARA CERTIFICADO FITOSANITARIO INT	ERNACIONAL QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y		
ENVIARSE AL LABORATORIÓ DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA		
SU DIAGNÓSTICO Y DICTIMENTECNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS		
DESPUÉS DE SU DETECÇIÓN PÁRÁ EVITÁR LÁ DISPERSIÓN DE PLAGAS.		
AUTORIZACIÓN AUTORIZACIÓN		
FIRMA:		
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
En la jefatura de Verificación Sanifaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	y teniendo a la vista han cumplido con los requisitos ado como requisito para su importa	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	VERIFICADOR: FECHA DE EXPEDICIÓN	
/		17 DE AGOSTO DE 2017
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL	DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PR	OFEPA





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA

